

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019





SECRETARIA DE MOVILIDAD



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE.	Alajan !	
LIC. JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES ASESORA B DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARIA DE ACTAS	JA	
<b>LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR</b> SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		Annat )
MTRO. JOSÉ LUIS BEATO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i> .		G Market
<b>DRA. MARINA ROBLES GARCÍA</b> SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL</i> <i>COMITÉ.</i>		CESON F. GALUES
LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ.		MV



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y COMISARIO.		BREADO DIFERZO
LIC. JULIETA UGALDE CEJA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C (FIDUCIARIA)		Maetha Heterra Cerz Navaero
DRA MA. DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MUÑOZ SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADA)		
LIC. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)		
<b>GEOG. MARGARITO ROJAS SALAS</b> DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITAD <i>O</i> )	B	
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD <i>(INVITADO)</i>	Spalas	Jun Remos lapez Jun Gartenciosco Yugat.
LIC. JUANA PADILLA TAPIA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)		Gregorio García Contreres



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Toma de conocimiento del Techo Presupuestal 2019.
- 4. Toma de conocimiento de 387 expedientes de solicitud por diversos concesionarios para "Sustitución de Autotransporte Público Colectivo de Pasajeros por Autobuses Nuevos" e instrucción al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico para su revisión.
- 5. Cancelación de los efectos del Acuerdo FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2019 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 20 de mayo de 2019.
- 6. Designación y Ratificación del Secretario Ejecutivo e instrucción a la Fiduciaria para el otorgamiento de poderes al mismo y revocación de los otorgados al C. Fernando Borrego Lozano, anterior Secretario Ejecutivo, designado por el Comité Técnico, en Séptima Sesión Ordinaria 2014, así como los Otorgados al C. Pablo Enrique Enríquez Maldonado, designado Secretario Ejecutivo del Comité Técnico en Primera Sesión Ordinaria 2001.

Se somete a consideración de los miembros de este Comité Técnico, el siguiente acuerdo:



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

### ACUERDO: FIFINTRA/01/01/EXTRAORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI, Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V , 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD. TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES. PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES, 2, 5, 6 Y 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDÃO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE.

OSÉ LUIS BEATO

SECRETARIO DE DE SARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

A ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y

VOCAL DEL COMITÉ



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

## 3. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2019

Mediante oficio SAF/SE/0107/2019 de fecha 10 de enero de 2019, emitido por el Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se dio a conocer el Techo Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mismo que considera al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.



Se somete a consideración de los miembros de este Comité Técnico, el siguiente acuerdo:



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

#### ACUERDO: FIFINTRA/02/01/EXTRAORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16. FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI, Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V , 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES. PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES, 2, 5, 6 Y 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; TOMA CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2019, RELATIVO AL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

MTRO, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE.

MTRO. JOSÉ LUIS BEATO SECRETARIO DE DESARROLLO

ECONÓMICO PE LA CIUDAD DE MÉXICO Y

VOCAT DEL COMITÉ

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE

MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARWA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE 387 EXPEDIENTES DE SOLICITUD POR DIVERSOS CONCESIONARIOS, PARA "SUSTITUCIÓN DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS POR AUTOBUSES NUEVOS" E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA SU REVISIÓN.

El 12 de junio de 2019, mediante oficio SM-SST-0678-2019, la Subsecretaria de Transporte informó al Presidente Suplente del Comité Técnico que, derivado del proceso de Acta Entrega-Recepción de la documentación e información que integra los archivos del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que se celebró el cuatro de enero de 2019, se observó que en el ejercicio 2018 fueron presuntamente integrados, dictaminados, y, posteriormente aprobados mediante acuerdo FIFINTRA/03/03/EXTRAORDINARIA/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018, 387 expedientes correspondientes a concesionarios de las Rutas 1, "UNIÓN DE CHOFERES TAXISTAS DE TRANSPORTACION COLECTIVA RUTA UNO A.C."; 2 "UNIÓN DE TAXISTAS DE REFORMA Y RAMALES RUTA 2, A.C.; 28 "UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 28, A.C." y 99 "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE TLACOPAC, A.C.", "SUSTITUCIÓN DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS POR AUTOBUSES NUEVOS" mediante el cual se busca sustituir unidades con una antigüedad mayor a diez años o que hubieran concluido su vida útil mediante la entrega de un apoyo económico de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M/N).

Aunado a lo anterior, en la comunicación mencionada se especifica que los 387 expedientes a los que se hace referencia podrían no cumplir con los requerimientos necesarios.

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros de este Comité Técnico, el siguiente acuerdo:



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

#### ACUERDO: FIFINTRA/03/01/EXTRAORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI. Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V , 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES. LEY DEPRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES, 2, 4, 5, 6 Y 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; EXISTENCIA DE 387 EXPEDIENTES TOMA CONOCIMIENTO DE LA CORRESPONDIENTES A CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 1, "UNIÓN DE CHOFERES TAXISTAS DE TRANSPORTACIÓN COLECTIVA RUTA UNO A.C."; 2 "UNIÓN DE TAXISTAS DE REFORMA Y RAMALES RUTA 2, A.C.; 28 "UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 28, A.C." Y 99 "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE "SUSTITUCIÓN DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO TLACOPAC, A.C." PARA COLECTIVO DE PASAJEROS POR AUTOBUSES NUEVOS", E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS MISMOS Y COMUNICAR EL ESTADO QUE GUARDAN EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE EL COMITÉ.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE

MTROLIOSE LVIS BEATO SECRETABIO DE DESARROLLO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y

CAL DEL COMITÉ

DRA MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ Se Sen



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Greg

X

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, FINTRA/03/01/EXTRAORDINARIA/2019, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2019.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

# 5. CANCELACIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACUERDO FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2019 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019.

A partir de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 se llevaron a cabo diversas comunicaciones entre la Secretaria de Actas del Comité Técnico y la Fiduciaria para conocer el estado que guarda el Fideicomiso, derivado de lo cual se hizo de conocimiento, por parte de la Fiduciaria, que si bien mediante Acuerdo FIFINTRA/01/01/EXTRAORDINARIA/2017 se instruyó a ésta última realizar el trámite de revocación de poderes al entonces Secretario Ejecutivo del Comité Moisés Israel Bussey García, la administración anterior no realizó el trámite ante la Fiduciaria para el otorgamiento legal de dichos poderes, por lo que, en estricto sentido, el C. Moisés Israel Bussey García no contaba con poderes ante la Fiduciaria.

Por lo anterior, se somete a consideración de este Comité Técnico cancelar los efectos del Acuerdo FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2019 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2019, mediante el siguiente acuerdo:



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/04/01/EXTRAORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI, Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V , 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1. 2. FRACCIÓN XXVI Y 15 DE EN REMUNERACIONES. AUSTERIDAD. TRANSPARENCIA PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES, 2, 5, 6 Y 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; CANCELA LOS EFECTOS DEL ACUERDO FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2019 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE.

MTRO JOSÉ LUIS BEATO SECRETARIO DE DESARROLLO

ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y

VOCAL DEL COMITÉ

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ DRA, MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOÇAL DEL COMITÉ



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

6. DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO E INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES AL MISMO Y REVOCACIÓN DE LOS OTORGADOS AL C. FERNANDO BORREGO LOZANO, ANTERIOR SECRETARIO EJECUTIVO, DESIGNADO POR EL COMITÉ TÉCNICO, EN SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2014, ASÍ COMO LOS OTORGADOS AL C. PABLO ENRIQUE ENRÍQUEZ MALDONADO, DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2001.

Con motivo de la conclusión del periodo de Administración del Gobierno de la Ciudad de México 2012-2018, y renuncia del Director General de Servicios de Transporte de Ruta y Especializado, quien fungió como Secretario Ejecutivo de este Fideicomiso, de conformidad con los numerales 1 y 1.5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico designa y ratifica la designación del Lic. Jorge Sosa García, quien actualmente se desempeña como Director General de Administración en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, como Secretario Ejecutivo del Comité; y toda vez que a la fecha no han sido revocados los poderes otorgados al C. Fernando Borrego Lozano, designado Secretario Ejecutivo del Comité Técnico en Séptima Sesión Ordinaria 2014 y al C. Pablo Enrique Enríquez Maldonado, designado Secretario Ejecutivo del Comité Técnico en Primera Sesión Ordinaria 2001, se somete a consideración de los miembros de este Comité Técnico, el siguiente acuerdo:



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/05/01/EXTRAORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI, Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V , 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, AUSTERIDAD. PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES 1, 1.5, 2, 5, 6 Y 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA, SÉPTIMA Y NOVENA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; DESIGNA Y RATIFICA AL C. JORGE SOSA GARCÍA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, E INSTRUYE A LA FIDUCIARIA A ACREDITARLO COMO USUARIO OPERATIVO DENTRO DEL SISTEMA FIDUCIARIO EN LÍNEA. ASIMISMO, INSTRUYE A LA FIDUCIARIA PARA OTORGARLE LØS PODERES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y A PROCEDER CON LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS AL C. FERNANDO BORREGO LOZANO, SECRETARIO EJECUTIVO DESIGNADO POR EL COMITÉ TÉCNICO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2014, ASÍ COMO LOS PODERES OTORGADOS AL C. PABLO ENRIQUE ENRÍQUEZ MALDONADO, DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2001, LO ANTERIOR CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENTE SUPLENTE.

p

A. (.

Gm



MTRO JOSÉ LUIS BEATO SECRETÁRIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2019

DRA MARINA RUBLES CARCÍA SECRETARIA DEL MARIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO VOCAL DEL COMITÉ

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, FINTRA/05/01/EXTRAORDINARIA/2019, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2019.